I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000564

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 13 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2076/2012; el Ordinario N°400/165/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/445/2012 de la Dirección de Control; la fotocopia del Memorándum N°500/248/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/2177/2011 y N°202/2654/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2177/2011 se aprobó el **"Convenio de Transferencia"** de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito con el **Gobierno Regional Región Metropolitana,** para la ejecución de la actividad deportiva denominada **"Agenda Deportiva Municipal 2011, Cerrillos Vive el Deporte",** de exclusiva responsabilidad de esta Municipalidad quien se comprometió a realizar todos los actos y contratos necesarios, para la ejecución de las **actividades deportivas**, cuyo plazo de ejecución fue ampliado hasta el 30 de septiembre de 2012, modificación sancionada por Decreto Exento N°202/2654/2011.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **Proyecto "Agenda Municipal 2011, Cerrillos Vive tu Cultura", con Ejecución 2012**, que tendrá por objetivos dar acceso cultural a la población de Cerrillos, desprovista de actividades artístico – culturales y entregar diversas actividades culturales gratuitas a la comunidad cerrillana.

2. Las Actividades Culturales a realizar son las siguientes:

- 6 Conciertos Comunales.
- Taller Patrimonial.
- Realización de Disco Comunal con Bandas de Cerrillos.
- Concurso Literario Escolar.
- Implementación de Taller Break Dance.
- Celebración Día de la Música.

2.1. Estas actividades se realizarán hasta el 30 de Junio del 2012.

3. Autorizase la contratación a Honorarios de 6 músicos para los conciertos comunales, por la suma de $2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000664

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

3.1. Autorizase la contratación de 1 profesor para el taller patrimonial, por la suma de $912.000.- (novecientos doce mil pesos).

3.2. El total brutos de Músicos y Profesor es de $3.312.000.- (tres millones trescientos doce mil pesos).-

4. A través del portal Chile Compra, el Departamento de Abastecimiento hará las siguientes compras:

DETALLE	***MONTO $***
Grabación de 2000 copias de discos con bandas cerrillanas	***$3.500.000.-***
Realización de Evento Musical, con productora, para celebrar Día de la Música en Cerrillos	***$3.500.000.-***
Arriendo de amplificación para Conciertos Comunales	***$480.000.-***
Adquisición de implementación para Taller de Break Dance	***$495.000.-***
Impresión de 2000 ejemplares de Libro del Concurso Literario Escolar	***$3.000.000.-***
Adquisición de 5 Lienzos de difusión	***$202.500.-***
Adquisición de 300 afiches de difusión	***$226.500.-***
TOTAL	***$11.404.000.-***

5. El costo total del programa asciende a la suma **$14.716.000.- (catorce millones setecientos dieciséis mil pesos).**

6. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Departamento de Deportes, Cultura y Recreación, con el apoyo del Departamento de Relaciones Públicas.

7. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000664

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente programa se imputarán a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos Gobierno Regional".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/lmd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes, Cultura y Recreación
Departamento de Relaciones Públicas
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

1. *DIRECCIÓN*
Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. *DEPARTAMENTO EJECUTOR*
Departamento de Cultura.

3. *DEPARTAMENTO DE APOYO*
Departamento de Relaciones Públicas.

4. *NOMBRE DEL PROGRAMA*
"Proyecto "Agenda Municipal 2011, Cerrillos Vive tu Cultura", con Ejecución 2012.

5. *ANTECEDENTES DEL PROGRAMA*

5.1 *Item Presupuestario*

Las imputaciones de los diversos productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cuenta que correspondan a los recursos del proyecto "Agenda Municipal 2011, Cerrillos Vive tu Cultura", convenio aprobado por el D.E 202/0023/12 y 202/549/12; financiado por el 2% de Cultura del FNDR del Gobierno Regional Metropolitano.

5.2 *FUNDAMENTACION*

Ejecutar, en el presente año 2012, el proyecto cultural "Agenda Municipal 2011, Cerrillos Vive tu Cultura", financiado por el 2% de Cultura del FNDR del Gobierno Regional Metropolitano.

5.3 *OBJETIVOS GENERALES*

- Dar acceso cultural a la población de Cerrillos, desprovista de actividades artístico – culturales.

5.4 *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

- Entregar diversas actividades culturales gratuitas a la comunidad cerrillana.

5.5 *COBERTURA*

Comunal, se espera la participación aproximada de 5000 personas.

5.6 *DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.*

Para dar ejecución al proyecto de realizará las siguientes actividades culturales:

- *6 Conciertos Comunales.*
- *Talleres Patrimonial.*
- *Realización de Disco Comunal con Bandas de Cerrillos.*
- *Concurso Literario Escolar.*
- *Implementación de Taller Break Dance.*
- *Celebración Día de la Música.*

Estas actividades se realizarán hasta el 30 de Junio del 2012, conforme a cronograma que enviará a la brevedad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA

5.7 PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

A) Item Honorario:

- *Contratación a honorario de 6 músicos para los conciertos comunales: $2.400.000.-*
- *Contratación de 1 profesor para el taller patrimonial: $912.000.-*

Se enviará a la brevedad antecedentes para las contrataciones a honorarios.

Total Honorario: $3.312.000.-

B) Item Gastos de Operación:

- *Grabación de 2000 copias de discos con bandas cerrillanas: $3.500.000.-*
- *Realización de Evento Musical, con productora, para celebrar Día de la Música en Cerrillos: $3.500.000.-*
- *Arriendo de amplificación para Conciertos Comunales: $480.000.-*
- *Adquisición de implementación para Taller de Break Dance: $495.000.-*
- *Impresión de 2000 ejemplares de Libro del Concurso Literario Escolar: $3.000.000.-*

Modo: A través de Portal Chile Compra o Convenio Marco.

Total Gastos de Operación: $10.975.000.-

C) Item Gastos de Difusión:

- *Adquisición de 5 Lienzos de difusión: $202.500.-*
- *Adquisición de 300 afiches de difusión: $226.500.-*

Modo: A través de Portal Chile Compra o Convenio Marco.

Total Gastos de Difusión: $429.000.-

Costo total del programa $14.716.000.- (Catorce millones setecientos dieciséis mil pesos).-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MARCIAL FUENTES GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MFG/amz.
C.C.: Archivo.